

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	ESAD de Extremadura		
Grado en EAS / Especialidad	Grado en Arte Dramático / Interpretación		
Departamento	Voz		
Nombre de la asignatura	Música I		
Aula		Horas semanales	3 horas
Ciclo	1º	Curso	1º
Duración	Anual	ECTS	6
Carácter de la asignatura	Básica		
Tipo de asignatura	Obligatoria de especialidad		
Lengua que se imparte	Castellano		

INTRODUCCIÓN

La asignatura Música I se enmarca en el primer curso de la especialidad de Interpretación de la Titulación Superior en Arte Dramático como obligatoria y es teórico-práctica. Con ella se pretende cubrir las necesidades mínimas de las competencias que se recogen en el R. D. 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La finalidad esencial de la música es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, y que el código musical pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación; funciones básicas que aparecen en la práctica musical, al igual que en toda actividad lingüística. Por ello, el proceso de adquisición de los conocimientos del lenguaje musical deberá apoyarse en procedimientos que desarrollen las destrezas para la producción y recepción de mensajes.

Profundizando más en este aspecto, si analizamos la vía natural, espontánea, de desarrollo de las actitudes musicales de las personas, vemos que se basan en el interés por los sonidos. En efecto, solo el interés es capaz de fijar y concentrar la atención de los alumnos en los sonidos y despertar la CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN que propicia la retención y producción exacta de lo que ha escuchado.

Sin embargo, el interés auténtico no se manifiesta hacia cualquier conjunto arbitrario de sonidos, sino únicamente hacia una metodología íntegra (una pequeña frase, un motivo) capaz de inspirar al alumno una emoción o una imagen que creen un estado de ánimo determinado. Esta influencia deja huella en la memoria del alumno y despierta su deseo de cantar la melodía que le ha gustado o de tocarla en algún instrumento. Y cuanto mayor ha sido la impresión, más fuerte es el afán de recordar correctamente y de reproducir con exactitud lo que ha escuchado. Las aptitudes musicales reciben así el principal estímulo para su desarrollo.

A su vez, estas aptitudes musicales contribuyen a desarrollar y enriquecer las impresiones musicales directas y, por consiguiente, a incrementar y ampliar el interés por la asignatura.

Este proceso de acción recíproca constituye la espiral del espontáneo y natural desarrollo de la musicalidad del alumno. Para la formación musical se debe tomar como básica la máxima aproximación de este proceso.

De este modo se crean las condiciones necesarias para concentrar la atención del alumno y para que en él manifieste la CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN AUDITIVA.

Con este enfoque, el crecimiento y perfeccionamiento de los diversos elementos de las dotes musicales (oído, ritmo, memoria) enlazan estrechamente con el desarrollo de la musicalidad general de los alumnos. Entonces, hecho muy importante, la primera reacción del alumno es fijarse en la que constituye la totalidad, la coherencia y la concepción de la frase (de la ESTRUCTURA MUSICAL), y solo después podemos pasar a los diversos elementos. Dicho de otra manera, la percepción de la música por el alumno se basa, generalmente, en una concentración prolongada y no en breves impulsos aislados. Por consiguiente, la percepción de la música sigue una dinámica que va desde el impacto de la totalidad hacia la asimilación de los detalles; desde el contenido y el carácter hacia la contextura de la trama, desde las frases a los motivos y las secuencias.

En consecuencia, privado de un estímulo tan importante como el influjo emocional, el interés por la música se extinguirá rápidamente, igual que se seca un arroyo privado de su manantial. Y, aunque haya progresado en el desarrollo importantes elementos de sus aptitudes musicales, el alumno no estará preparado para aprender y disfrutar con la música.

En efecto, el alumno debe ir MADURANDO a la vez que despierta su interés por la melodía, por el carácter y el espíritu de la música. Primero sentir, y después comprender.

Esta es una de las ideas que debe subyacer en cualquier pedagogo en todos los aspectos de la formación de los alumnos.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES (CT)

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT3	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT4	

GENERALES (CG)

CG1	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG2	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y en el uso de las nuevas tecnologías.
CG3	Identificar los distintos elementos que componen el lenguaje musical y relacionarlos con las obras musicales.
CG4	Conocer e interpretar correctamente los gráficos propios del lenguaje musical.
CG5	Reconocer a través de la audición y de la lectura armonías básicas

ESPECÍFICAS (CE)

CE1	Adquirir conocimientos básicos del lenguaje musical.
CE2	Interaccionar con el resto de lenguajes que forman el espectáculo
CE3	Participar en la creación e interpretar la partitura, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
CE4	Desarrollar la coordinación motriz en el ritmo.
CE5	Desarrollar la entonación de los diferentes sonidos.
CE6	Desarrollar la creatividad de forma individual y colectiva.
CE7	Iniciar al alumnado en el dominio de los compases específicos que se determinan en los contenidos.
CE8	Trabajar en los ritmos específicos de diferentes compases.
CE9	Mezclar compases para iniciar el control del ritmo en los distintos niveles.

CONTENIDOS

Los contenidos expuestos en esta guía docente se ajustan a lo establecido en el Decreto 27/2014 de 4 de marzo, donde se especifica que serán contenidos de la asignatura.

TEMAS	
Bloque 1: RITMO	
Tema 1.	El pulso
Tema 2.	Los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
Tema 3.	Figuraciones, silencios y ligaduras
Tema 4.	Ritmo anacrúsico, tético y acéfalo
Bloque 2: ENTONACIÓN	
Tema 5.	Respiración, melodías y orden de aprendizaje de los sonidos.
Tema 6.	Acordes de Do M, Sol M, Fa M, la m y acordes tonales.
Tema 7.	Introducción a la frase: tónica-dominante, dominante-tónica.
Tema 8.	Improvisación y dictados
Bloque 3: TEORÍA DE LA MÚSICA	
Tema 9.	Gráficos del lenguaje musical; Intervalos
Tema 10.	Forma y armonía: <ul style="list-style-type: none"> - Armonía: T, D, S; grados de la escala (Do M, la m, Sol M, Fa M) - Notas de adorno: notas de paso, floreos y apoyaturas - Identificación de acordes M y m - Tonalidades; Círculo de quintas
Tema 11.	Ritmo y melodía
Tema 12.	Aplicación a la escenificación
Bloque 4: HISTORIA DE LA MÚSICA EN EL TEATRO LÍRICO	
Tema 13	Modos rítmicos
Tema 14	La tragedia griega: modos griegos y voz diastémica sobre el canto.
Tema 15	Juan del Encina: Villancicos del Renacimiento.
Tema 16	Madrigalismos y polifonía.
Tema 17	Origen de la ópera; Ópera seria y opera bufa; Arias; Recitativo.
Tema 18	Estructuras musicales y escuelas operísticas del Barroco: Venecia, Roma y Nápoles. Scarlatti, Monteverdi, Ferrari y Manelli.
Tema 19	Reforma de Gluck